



Francisco M. Mora. (Enero/Abril, 2025). Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la trayectoria de Alfred Du Graty (1854-1860). *Folia Histórica del Nordeste*, N° 52, pp. 73-96.  
DOI: <https://doi.org/10.30972/fhn.528149>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

*Folia Histórica del Nordeste* solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



#### Contacto:

[foliahistorica@gmail.com](mailto:foliahistorica@gmail.com)

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-folia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>



## UNA NUEVA FRONTERA PARA EL CHACO: ESPACIO Y POLÍTICA EN LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA, UNA MIRADA DESDE LA TRAYECTORIA DE ALFRED DU GRATY (1854-1860)

*A new frontier for the Chaco: space and politics in the Argentine Confederation, a glance of the career of Alfred Du Graty (1854-1860)*

Francisco M. Mora\*

<https://orcid.org/0009-0008-7014-8824>

### Resumen

Este trabajo tiene la intención de profundizar en el conocimiento disponible sobre los proyectos de despliegue territorial del Estado Nacional sobre el Chaco durante el periodo de la Confederación Argentina (1852-1861). A partir de la trayectoria particular de Alfredo Marbais Du Graty, un funcionario y militar del gobierno de Justo José de Urquiza, identificaremos los proyectos específicos que se refieren a la ocupación y delimitación del espacio chaqueño y cómo estos proyectos impulsados por el Gobierno nacional entraron en conflicto con las diferentes administraciones provinciales. Observaremos las limitaciones de las estrategias de incorporación discursiva del espacio en el marco del despliegue de la nueva línea militar sobre el Chaco a partir de 1858. Integraremos al análisis la forma que adoptó la política interétnica a partir de este periodo.

<Frontera> <Chaco> <Du Graty> <Confederación Argentina>

### Abstract

This work aims to deepen the available knowledge related to the territorial deployment projects of the National State over the Chaco, during the period of the Argentine Confederation (1852-1861). Based on the particular career of Alfredo Marbais Du Graty, a government official and military figure during the government of Justo José de Urquiza, we will identify the specific projects related to the occupation and delimitation of the Chaco region, and how these projects, promoted by the national government, generated conflicts with the different provincial administrations. We will inquire on the limitations of the discursive incorporation strategies of the space within the framework of the new military deployment in the Chaco, starting in 1858. Our analysis will cover, as well, the shape that inter-ethnic politics took from this period onwards.

<Border> <Chaco> <Du Graty> <Argentine Confederation>

Recibido: 17/03/2024 // Aceptado: 13/12/2024

\* Becario doctoral de CONICET en Sección de Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. franciscomorafn@gmail.com / f.m.mora2022@gmail.com

## Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el Estado argentino avanzó y ocupó los espacios habitados por poblaciones indígenas en Chaco y la Patagonia. De esta forma, las áreas no controladas desde tiempos coloniales se transformaron en fronteras de expansión sobre las cuales se desplegaron diferentes dispositivos de incorporación de espacios y personas a la nueva nación. Este proceso se ha presentado tradicionalmente como parte de la construcción de un Estado moderno que fue progresivamente avanzando sobre sus “fronteras interiores”. No obstante, desde hace algunas décadas, a partir de renovaciones teóricas tanto en la disciplina histórica como en antropología, se comenzaron a construir nuevas interpretaciones sobre los procesos que configuraron dichos espacios de frontera. La misma noción de “frontera interior” fue cuestionada como instrumento para la comprensión del proceso histórico, ya que presentaba una carga etnocéntrica heredada de los debates parlamentarios que buscaron justificar la expansión del Estado argentino durante la segunda mitad del siglo XIX (Lagos y Ratto, 2011).

Desde hace algunas décadas, se ha propuesto la evaluación crítica de estos espacios considerados “marginales” desde el punto de vista geográfico, estas iniciativas los han llevado a ser tenidos en cuenta como supuestos necesarios en la producción de los Estados modernos (Das y Poole, 2008). Dentro de este conjunto de conceptos, encontramos el de frontera, el cual actualmente es considerado como un instrumento simbólico que contribuyó a la implementación de políticas de conquista. En relación con esto, Boccaro (2003) comprende que existen dos momentos en la construcción de estos espacios, primero, como límites (la creación de una separación) y, luego, el establecimiento de fronteras, un dispositivo a través del cual se crearon nuevas formas de interacción. En los espacios conectados de esta forma, emergieron nuevos códigos y procesos sociales a partir de la interacción entre diferentes grupos étnicos, instituciones y actores sociales particulares.

De forma complementaria, algunos estudios históricos recientes discuten la mirada que atribuye al Estado emergente características de una nueva estructura de dominación que, a medida que consolidó su organización interna, se expandió anexando nuevos territorios. Por el contrario, actualmente se pondera la diversidad política y administrativa de cada una de las provincias que integraron la Confederación Argentina a partir de 1853 y su participación en la generación de la organización estatal. Se desplaza así la mirada desde los centros políticos, como Paraná y Buenos Aires, hacia la producción de la política en las provincias y sus espacios urbanos y rurales (Bragnoli y Miguez, 2010). Estos últimos ámbitos nos reconducen a los espacios de frontera, en donde las relaciones clientelares y los liderazgos personales ordenaban el poder a nivel local. Por esta razón, la adscripción de líderes y comandantes a diferentes proyectos políticos nacionales eran de relevancia para cada una de las realidades provinciales y sus equilibrios de poder internos. Simultáneamente, las tensiones entre facciones políticas en un mismo espacio local podían revestir también importancia para la política nacional (Barbuto y Jong, 2012).

En lo que respecta a los espacios de frontera con el Chaco durante este periodo, trabajos recientes se focalizan en las agencias políticas de las dirigencias provinciales,

lo que supone poner en relación los límites jurisdiccionales y las relaciones de poder local y regional de cada territorio provincial como parte de las fronteras. En este sentido, trabajos recientes como los de Rossi (2010), para Santiago del Estero, y Zampa (2019), para el caso santafesino, observan la existencia de fronteras provinciales con el espacio chaqueño en relación con diferentes proyectos de incorporación de extensiones territoriales situadas en el Chaco. Esto se expresó de diferentes formas, en particular, a través de la elaboración de criterios para la delimitación de los espacios provinciales, en el despliegue de estrategias para la anexión y en la circulación de algunos actores novedosos como exploradores extranjeros, militares nacionales, misioneros y colonos.

El accionar particular de cada uno de los centros administrativos provinciales vinculados al espacio del Chaco nos plantea un interesante escenario de análisis a partir de 1858, en pleno periodo de desarrollo de la Confederación Argentina presidida por Justo José de Urquiza. Ello se debe a que en ese año se conformó una comandancia específica para la Frontera sobre el Chaco conducida por el Gobierno nacional, intentando establecer una jerarquía por sobre las autoridades políticas provinciales. A través de las tensiones entre diferentes actores e instancias administrativas que generó la creación de esta comandancia, podremos acceder a los diferentes proyectos de frontera que se debatían durante la etapa confederal. En esta instancia trabajaremos a partir de la trayectoria de uno de los principales promotores de la conquista y poblamiento del Chaco y primer comandante de dicha frontera militar, Alfred Du Graty. A través de la reunión y lectura de su producción escrita pública y privada, alojada mayormente en acervos documentales, pondremos el foco en sus relaciones con diferentes dirigentes de la Confederación Argentina y su particular accionar en la frontera. El trabajo consistirá en poner en relación el contexto político nacional y local con la producción del espacio de la frontera, primero, a partir de sus representaciones, para luego centrarnos en cómo estas se transforman en el marco de la reconfiguración de las relaciones políticas.

Para concretar este objetivo, nos dedicaremos a analizar cómo, desde los diferentes centros administrativos coloniales en el Río de la Plata, se comenzaron a crear las primeras nociones espaciales sobre el Chaco para luego concentrarnos en la especificidad del proyecto que tuvo su desarrollo durante la Confederación Argentina. Creemos que este análisis nos permitirá profundizar el conocimiento sobre las condiciones históricas que dieron origen a una forma específica de la frontera, que transformó para siempre a las poblaciones y espacios implicados. Resaltaremos el aspecto faccial de las tensiones que fueron parte de la producción del espacio de frontera e intentaremos visibilizar la dimensión interétnica que esta nueva política inauguró.

### **En el Gran Chaco, de la indefinición a la unificación**

Hacer un seguimiento completo e integral de cómo se construyeron los límites geográficos de la región chaqueña desde tiempos coloniales es un objetivo que excede este artículo. No obstante, intentaremos sintetizar un panorama con el fin de tomar nota de la historicidad de los contextos en los cuales fue representado el espacio del Chaco por parte de sucesivos marcos administrativos.

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

Lucaioli (2010) ha reconstruido la historia de los primeros espacios de frontera chaqueñas, que se originaron a partir del asentamiento de los primeros núcleos poblacionales de Tucumán, Santiago del Estero, Buenos Aires y Asunción, con el agregado posterior de las ciudades de Corrientes y Santa Fe. Desde el siglo XVI, cada uno de estos centros urbanos entabló y desplegó diferentes relaciones con los grupos indígenas de cada zona, donde predominó la intención de los españoles de asentar definitivamente a los indígenas y emplearlos como mano de obra. Amén de las condiciones generales, se resalta que cada contexto geográfico dio como resultado procesos históricos y sociales particulares, y que para estos momentos no es posible hablar de una única frontera. El Chaco era percibido entonces como un espacio de límites difusos, indefinido e incógnito.

Durante el siglo XVIII, las fronteras de la gobernación del Tucumán frente al Chaco estaban determinadas por las ciudades de Jujuy, Salta, Esteco, Santiago del Estero y por la presencia del río Salado del norte, que lleva un rumbo NO-SE y que desemboca junto a la ciudad de Santa Fe (Vitar, 1997). En todo el trayecto se desarrollaron estancias ganaderas, emplazamientos defensivos (fuertes y fortines) y misiones destinadas al asentamiento de indígenas administradas por la Compañía de Jesús. Las primeras de estas estuvieron destinadas a pueblos lules y vilelas. Luego de un periodo de grandes enfrentamientos durante el comienzo del siglo, se desarrollaron instancias de negociación para la paz y la reducción de grupos abipones y mocovíes, concretados a partir de la década de 1730. Este proceso dio lugar al establecimiento de diferentes misiones, que pasaron a formar parte del conjunto de instituciones de la frontera, aunque muchas de ellas fueron abandonadas y, la mayor parte, trasladadas en numerosas ocasiones. Luego de la expulsión de los jesuitas del continente americano (1767), las misiones de la frontera santiagueña del Salado comenzaron a decaer, mientras que el sector santafesino se vio sostenido por la intervención de su cabildo. En este marco, Farberman y Ratto (2014) indican que ambas fronteras se unificaron definitivamente a partir de la década de 1770, producto de la alternancia de alianzas y conflictos entre abipones y mocovíes, quienes habrían integrado a sus circuitos de movilidad y logística los espacios de las misiones y el interior del Chaco (Lucaioli, 2011). En 1795, este sector santafesino de misiones comenzó a ser administrado primero por los dominicos, para luego pasar a manos de la Orden de Padres Menores, quienes recibieron los pueblos de San Javier (mocovíes), San Jerónimo del Rey (abipones) y San Pedro (mocovíes), ubicados en el sector litoral del Paraná, al norte de la ciudad de Santa Fe.

Con la revolución de mayo y el estallido de las Guerras de la Independencia, las poblaciones indígenas comenzaron a ser consideradas por diversas fuerzas beligerantes como posibles tropas auxiliares y, por tanto, este sector fronterizo de Santa Fe se transformó (Fradkin y Ratto, 2012). El ingreso de las tropas artiguistas, su conflicto con el directorio y la posterior autonomía de esta provincia hacia fines de la década de 1810, inauguran una convulsionada etapa para esta frontera, a partir de la cual se puede verificar una nueva configuración de las relaciones políticas entre dirigentes provinciales

y pueblos indígenas. Otro de los efectos puede verse en el abandono parcial de algunas de las reducciones situadas principalmente en el sector santafesino.

El periodo que continua ha sido mucho menos estudiado en relación con la construcción de los espacios de frontera. Los aportes que encontramos tienen que ver con el desarrollo de acciones diplomáticas particulares por la provincia de Santa Fe frente a grupos abipones y mocovíes a lo largo de la década de 1820 y comienzos de la década de 1830. Otros autores refieren para este mismo periodo a la coordinación de acciones militares conjuntas entre los gobiernos provinciales de Santiago del Estero y Santa Fe para realizar “entradas” al Chaco (Rossi y Banzato, 2018). Hacia 1836, el alzamiento de los abipones asentados en San Jerónimo del Sauce indica que continuaban activas hasta ese momento algunas prácticas políticas propias de las fronteras del siglo anterior, caracterizadas por las alianzas estratégicas con los gobiernos que debían ser actualizadas periódicamente y con la constante posibilidad del conflicto (Green, 2021).

En resumen, podemos considerar, a partir de 1780, en adelante, a la zona austral del Chaco como un espacio social con una unidad que se extiende a lo largo del río Salado, desde Santa Fe hasta la zona sur-oriental de Santiago del Estero. Unidad que se debe principalmente a la conexión generada por las relaciones entabladas por las poblaciones indígenas abiponas y mocovíes que se desplegaron hacia ambas zonas de la frontera.

La ocupación definitiva del espacio chaqueño llevó nuevos y múltiples intentos a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las investigaciones vigentes consideran que, a partir de la década de 1870, se consolidó el avance de las colonias agrícolas apoyado en la masiva inmigración promovida desde el Estado y se concretó la definitiva ocupación militar con la construcción de nuevas líneas de fortines y grandes campañas desde diferentes frentes. La ahora permanente presencia de las instituciones estatales y la penetración de enclaves productivos y extractivos transformó para siempre las relaciones mantenidas con los grupos mocovíes y tobas, quienes fueron presentados como el principal obstáculo para la realización de estos objetivos (Maeder, 1977; Beck, 2022). Este esquema de poblamiento y ocupación del Chaco dio, sin embargo, sus primeros pasos durante el periodo de la Confederación Argentina.

### **Los proyectos en la frontera con el Chaco de la Confederación Argentina (1852-1861)**

Es preciso comprender que el tema del avance de las fronteras durante la Confederación Argentina se encontraba planteado como un tema de debate público, y que se presentaba en conjunto con otros objetivos pendientes en la realización de un Estado moderno. El nuevo Estado encabezado por Justo José de Urquiza estableció, a partir de la firma del pacto de San Nicolás de los Arroyos, su voluntad de utilizar las vías fluviales para el comercio internacional, buscando que la Confederación se insertase como una proveedora de materias primas en el mercado mundial y que, mediante la libertad de comercio exterior, se produjera una distribución más equitativa de las rentas de aduana donde participaran las provincias. Uno de los puntos fundamentales para lograr estos objetivos fue la necesidad de reclamar la posesión sobre los ríos interiores, como vía de

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

comunicación entre las provincias y los puertos de Buenos Aires y Rosario. Se llevaron adelante expediciones de exploración sobre la cuenca del río Paraná y sus afluentes más grandes, los ríos Pilcomayo, Bermejo y Salado. Otro de los objetivos que perseguían estas iniciativas era la definición territorial de los límites del Estado argentino frente a estados limítrofes. En esta tónica, durante estos años tendrá lugar la publicación de volúmenes dedicados a divulgar las condiciones topográficas, geológicas, hidrológicas y culturales sobre la Confederación Argentina y Buenos Aires<sup>1</sup>.

A la par del desarrollo del conocimiento sobre el espacio reclamado por la Confederación Argentina, se desplegaron políticas que buscaron ocupar efectivamente los espacios de frontera. Estas planteaban el reordenamiento del dispositivo militar con la sanción de la ley de Guardias Nacionales, las circunscripciones militares, la creación de nuevos fortines y un poco más tarde la asignación de regimientos a determinados espacios de fronteras (Auza, 1971). En particular, frente al espacio chaqueño se tomó la iniciativa, a partir de 1854, de reactivar las misiones destinadas a la reducción de la población indígena en la provincia de Santa Fe, mediante el Colegio de Propaganda Fide de San Carlos, y en Salta, mediante el de San Diego, ambos dirigidos por la Orden de Padres Menores<sup>2</sup>. Este panorama se completa con el avance, en el caso santafesino en mayor medida, de las colonias agrícolas pobladas por inmigrantes europeos y norteamericanos.

En este contexto podemos situar el accionar de Alfred du Graty, un particular político que provenía de una familia aristocrática de Bruselas, Bélgica. Según su principal biógrafa, Liliana Brezzo (2008), durante su juventud, en la década de 1840, había ejercido la carrera militar dentro del arma de artillería del ejército del Reino de Bélgica, pero debido a una afección ocular solicitó ser destinado al cuerpo diplomático. Tiempo después fue destinado a la Legación belga en la corte del emperador Pedro II en Brasil, la cual abandonó debido a razones no muy bien conocidas. En 1850, Du Graty se encuentra en las provincias confederadas, donde se puso en contacto con el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, con quien mantuvo una constante relación durante toda la década. Casi inmediatamente, Du Graty participó de las principales acciones militares, siendo parte del Ejército Grande que llevó adelante la campaña militar para destituir a Juan Manuel de Rosas. Luego de la firma del Acuerdo de San Nicolás y de la conformación del gobierno de la Confederación, pasó a ocupar diferentes cargos y funciones. Estuvo a cargo de las defensas de la ciudad de Rosario en 1854, en momentos de alta tensión bélica con el gobierno de Buenos Aires. Durante el mismo año, fue designado al frente del flamante Museo Nacional de Paraná (Podgorny, 1997), a partir de lo cual redactó una primera obra dedicada al estudio de las riquezas minerales de la Confederación<sup>3</sup>, destinada a la Exposición Universal de París de 1855. Tiempo después fue designado redactor del diario *El Nacional Argentino*, y como miembro de la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde entabló un fluido diálogo con Juan Bautista Alberdi.

<sup>1</sup> Ejemplo de estos fueron los textos de Thomas J. Page (1858/1965), Amadeo Jacques (1855/1945) y Martín de Moussy (1860/2005).

<sup>2</sup> Ver en Dalla-Corte Caballero (2012) para el caso santafesino.

<sup>3</sup> Se trata de “Memoria sobre las producciones minerales de la Confederación Argentina” de 1855.

Para 1856, Du Graty había sido designado diputado por la provincia de Tucumán y comenzó a tender relaciones también con los gobernantes de Santiago del Estero en vista a las próximas elecciones provinciales<sup>4</sup>. A partir de este momento, Du Graty pretendió profundizar sus vínculos con diversos dirigentes provinciales buscando, por un lado, lograr ganar la elección y representar a la provincia en el Congreso Nacional; por otro lado, posicionarse como un mediador entre el Poder Ejecutivo y las provincias de Tucumán y Santiago del Estero. La iniciativa de Du Graty frente a estos dirigentes provinciales se caracterizó por proyectar grandes transformaciones en toda la cuenca del río Salado: en primer lugar, un estudio de las condiciones históricas previas a la ocupación colonial de todo el sector austral del Chaco, la posibilidad de restituir la actividad al antiguo camino que unía Santa Fe y Santiago del Estero por la laguna de “Los Porongos” o Camino de los Sunchales<sup>5</sup>, la ya mencionada navegabilidad del río, la incorporación de poblaciones de colonos belgas, obrajes de madera para el empleo de indígenas aliados y la construcción de una “nueva línea de frontera” militar<sup>6</sup>. El accionar hacia los gobernadores y políticos argentinos fue acompañado de una proyección hacia el exterior con la redacción de un volumen descriptivo de la geografía de las provincias de la Confederación.

### El “Gran Chaco Argentino” y *La Confédération Argentine*

*La Confédération Argentine* (1858) fue tal vez el aporte más contundente que este dirigente elaboró para lograr hacerse un lugar en el mundo dirigencial de la época. Este volumen que recopilaba información topográfica, demográfica, natural, histórica y comercial de cada una de las provincias argentinas se caracterizó por presentar un tono narrativo mayormente despojado de valoraciones personales, y exhibió una mirada objetiva y científica acerca del territorio nacional. Tal era el aporte que Du Graty buscaba dejar en el ámbito público estatal, el de fundar para la nación prácticas y espacios a partir del lenguaje de la ciencia que contribuyeran a “instalarse en un proyecto compartido” (Podgorny, 1997). De esta forma, toma distancia de otras obras, más narrativas, como las de Thomas J. Page (1858/1965) o Amadeo Jacques (1855/1945) (Traballi, 2016). Y a diferencia de la obra de Martin de Moussy (1860/2005) —publicada posteriormente—, la de Du Graty no fue encargada por el gobierno de la Confederación, sino que parece haberse realizado a título personal. No fue realizada a partir de exploraciones personales, sino de una recopilación de materiales diversos que conjugaban cartas geográficas previamente publicadas, información contenida en bibliografía que no está claramente referenciada y, muy probablemente, datos provenientes de la correspondencia mantenida con funcionarios de diversas provincias recopilados durante su gestión al frente del

<sup>4</sup> Du Graty protagonizó múltiples conflictos relacionados con la aceptación de su designación como diputado provincial por Santiago del Estero, donde el propio cuerpo rechazó sus diplomas en base a diferentes argumentos, entre ellos, su condición de extranjero (ver Pérez Colman, 1945).

<sup>5</sup> Actualmente, conocida como Mar Chiquita o Ansenuza.

<sup>6</sup> Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc. n.º 848, 12 de diciembre de 1856, de Alfred Du Graty a Manuel Taboada.

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

Museo Nacional. En su correspondencia personal a partir del año 1856<sup>7</sup> ya pueden advertirse comunicaciones con gobernadores solicitando información y comentarios sobre la producción del escrito. Originalmente, fue editada en francés con el objeto de circular en ámbitos políticos del continente europeo y promocionar de esta manera las riquezas naturales, el posible comercio y colonización de la flamante nación.

El trabajo además incluye al “Gran Chaco Argentino” como un espacio dentro de la Confederación, por lo cual resulta de particular interés para nuestros objetivos observar cómo eran conceptuadas las relaciones y límites con este espacio, y cómo estas expresan la producción de un discurso sobre el espacio chaqueño. Según Dócola (2013), esta mirada de Du Graty elige omitir aspectos particulares con respecto al territorio chaqueño, concretamente en la posibilidad de la incorporación de las poblaciones indígenas a la Confederación. Es posible que esta orientación particular del autor con respecto a los proyectos de conquista y colonización estuvieran relacionados con la idea de mostrar este espacio como atractivo a los migrantes y empresarios. La expresión más clara puede verse a través de la representación del Chaco como un espacio escasamente poblado, con grandes espacios vacíos y poseedor de interesantes recursos a explotar.

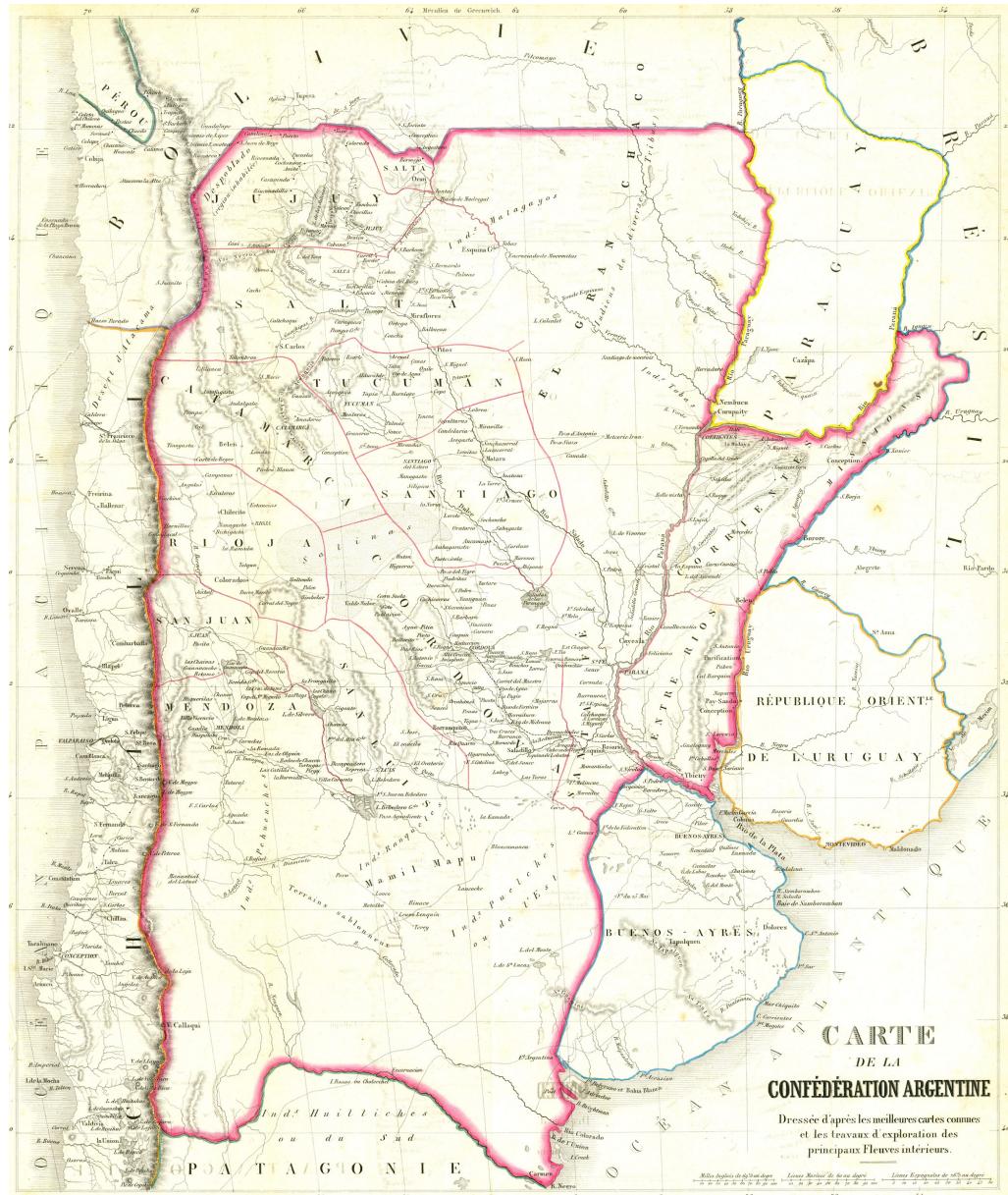
Como criterio a la hora de aproximarnos al escrito, decidimos hacer énfasis en los primeros capítulos, destinados a la descripción de las provincias, y en su carta geográfica. Al inicio de su obra le dedica unas palabras al rey Leopoldo I de Bélgica, donde menciona la apertura de la Confederación como destino para el “excedente poblacional” del Reino. Los primeros capítulos de la obra se dedican a resumir la historia colonial y reciente de las entidades políticas del Río de la Plata, aspecto que luego vincula a la definición de los límites jurisdiccionales del actual Estado. El primer recorte espacial que presenta Du Graty es el que define la extensión de la Confederación: “[...] el territorio de la Confederación abarca toda la extensión de América del sur situada entre Brasil, Bolivia, los Andes y el mar, con excepción de Paraguay y la Banda Oriental del Uruguay” (Du Graty, 1858/2008, p. 71). Ubica este territorio entre las coordenadas geográficas de latitud austral 22° y 41°, y longitud occidental entre 59° y 74°. Estas incluyen todo el espacio chaqueño desde el río Salado hasta el río Paraguay. Además, presenta a la Patagonia como un espacio exterior al territorio argentino, planteando que su anexión incrementaría su extensión en unas 300 leguas en el sentido norte-sur. Esta reclamación de territorios tiene su explicación en el contexto de una creciente competencia con los estados limítrofes sobre los territorios indígenas, principalmente con Brasil, Paraguay y Chile.

En un segundo orden, destaca las vías fluviales como formas de comunicación y comercio, para luego dedicarse a la descripción de cada una de las provincias que la componen, entre las cuales incluye a Buenos Aires (aunque no la describe) y al “Gran Chaco Argentino” (GCA), del cual estima una superficie de doce mil leguas cuadradas. El estudio de cada provincia analiza las características del comercio, las principales

<sup>7</sup> Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc. n.º 763, 14 de abril de 1856, de Alfred Du Graty a Manuel Taboada. Hablan sobre las producciones de la provincia de Santiago del Estero. Du Graty solicita datos estadísticos para ser más preciso en la escritura.

actividades económicas, las divisiones jurisdiccionales y su organización administrativa, las cuales acompaña con una carta geográfica (Figura 1).

**Figura 1. Carta de la Confederación Argentina publicada originalmente en  
*La Confédération Argentine***



Fuente: Du Graty (1858/2008).

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

En dicha imagen nos interesa observar cómo el denominado GCA se vincula con las provincias limítrofes de diferentes formas. Los criterios elegidos para representar la relación entre espacios involucran la historia de las relaciones sociales entre los gobiernos y las poblaciones indígenas. En el caso de Santa Fe, por ejemplo, podemos observar en el mapa la ausencia de límites en su sector norte. El autor refiere en el texto mencionando que este límite “es incierto” y que está marcado por la línea de fuertes que se extienden a 5 leguas al norte de la ciudad, agregando que antes de las guerras de la independencia estos se encontraban más al norte, a la altura de la ciudad de Goya (Corrientes), en la misión de San Jerónimo<sup>8</sup>. También se destacan en el área la presencia del Fuerte de Esquina, y las localizaciones de San Pedro, “Jesus”, “Cayestá” y “Xavier” en referencia a las misiones franciscanas. Esta frontera indefinida se prolonga hasta la provincia de Córdoba, aunque en el texto no se expresa ninguna vinculación con el GCA. Hacia el oeste, la carta cambia, las provincias de Santiago del Estero y Tucumán son representadas con un territorio plenamente delimitado frente al GCA. Mientras la primera es presentada como el epicentro del futuro desarrollo de la navegación del río Salado, la segunda no es vinculada al espacio chaqueño, a pesar de haber sido el centro administrativo de la frontera colonial. En cambio, si observamos más al norte, la provincia de Salta es vinculada al GCA reconociendo que existen grupos indígenas “matacos” que son contratados en ciertos momentos para realizar tareas agrícolas durante la cosecha. En este caso, la representación en el mapa carece de líneas que definan límites entre ambos espacios.

En cuanto al espacio del GCA propiamente dicho, Du Graty lo presenta primero como una “gran superficie de tierra” con determinadas características topográficas y naturales, sobre las cuales se agregan los límites espaciales dados por las provincias limítrofes. Como aspecto final agrega que se encuentra habitado exclusivamente por pueblos indígenas tobas, mataguayos, abipones y mocovíes, de los cuales se desconoce el número total y quienes “viven en constantes guerras unos con otros” (Du Graty, 1858/2008, p. 107). Pero también destaca la presencia de indígenas que trabajan en la zona salteña y Corrientes como obreros de diferentes empresas, ya sea en la caña de azúcar como en obrajes madereros, o incluso en ámbitos urbanos.

Mientras tanto, el mapa parece expresar algo distinto, en la porción más austral del GCA no se indica la presencia indígena. Solo alrededor del cauce del río Bermejo señala la presencia de “indios malaguayos” y de “indios de varias tribus”, quienes se extienden desde allí hacia el norte. La topografía es la única representada, se destacan algunas localizaciones como pozos, lagos, ríos, cañadas y antiguas misiones. Podemos ver presentes aquí las operaciones semióticas que tienen que ver con la producción de la idea de un espacio vacío, deshabitado o “desierto”, descriptas hace tiempo por

<sup>8</sup> Reducción fundada en 1735 por la Compañía de Jesús para el asentamiento de grupos abipones. Luego del abandono del continente por parte de los jesuitas, el espacio permaneció dentro de las redes de movilidad abiponas. En 1824, su población fue relocalizada a un paraje cercano de la ciudad de Santa Fe, fundando San Jerónimo del Sauce. Posteriormente, con el nuevo influjo de misioneros franciscanos la misión fue re establecida en su paraje original y con la población abipona del Sauce. La Misión de la Purísima Concepción fue rebautizada luego de 1872, tomando el nombre de Reconquista.

Wright (1998) para esta época. A esto se agrega la idea contrastante de productividad y fertilidad asociada a los suelos, bosques y cuerpos de agua, más tendientes a captar la atención de posibles inversores.

La incorporación discursiva del espacio chaqueño a través de la definición del GCA como parte de la Confederación Argentina tiene una última característica, el empleo de terminología específica relacionada con los límites y las fronteras. En la edición original, Du Graty (1858) utiliza la palabra *bornée* (limitado) del verbo *borner* (limitar) para referirse a los territorios limítrofes al GCA, pero no incluye ninguna referencia a la palabra frontera (*frontière*). Según una extensa nota al pie basada en la publicación de Amadeo Jacques (1855/1945) relacionada con su exposición sobre el GCA, hace referencia a la posibilidad de que este límite pueda trasladarse más allá o más aquí en el espacio, según las necesidades de la población y los gobiernos. Esta operación de intercambio de un término por otro empieza a prefigurar la emergencia de una política de conquista, de fronteras móviles que conforman un dispositivo de incorporación del espacio al territorio nacional.

### La construcción de la Comandancia de la Frontera sobre el Chaco

La actividad política en el ámbito nacional de Du Graty plantea una perspectiva diferente acerca del significado y representaciones de la frontera. La correspondencia oficial y personal de dicho funcionario se presenta como un testimonio de la producción política del espacio de los límites y contornos del Chaco, en ella observamos cómo dirigentes y funcionarios incorporan dichos espacios a sus estrategias e intereses particulares. Encontramos una clave diferente en cómo se expresa el posicionamiento político de Du Graty, mientras que en su escrito público es velado y moderado, en la correspondencia no parece haber ninguna barrera, se encuentra accionando políticamente.

El trabajo más completo acerca de este periodo de la administración fronteriza fue realizado por Auza (1976), quien revisó una gran cantidad de documentación oficial proveniente del Ministerio de Guerra y Marina, así como de la Presidencia de la Confederación. Hizo hincapié en las acciones militares, en las decisiones del comandante en sus funciones y en las características peculiares de su proyecto de colonización. El texto omite incorporar la dimensión política local y nacional, cuestión que termina por dotar de un tono armónico al desarrollo de las operaciones en la frontera. Según el autor, en 1854, el Ministerio de Guerra y Marina encargó a Marcos Paz y a Du Graty la elaboración de un informe del estado de los fortines y tropa que fue publicado en *El Nacional Argentino* a principios del año siguiente (Auza, 1971). Este artículo, más que presentar información de primera mano sobre las condiciones de las fuerzas militares, se concentraba en dotar de fundamentos políticos y pregona la necesidad de fortalecer un dispositivo militar que permitiera expandir el territorio de la Confederación, tanto hacia el norte como hacia el sur<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> AGN —Hemeroteca— *El Nacional Argentino*, 25 de enero de 1855.

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

Esta proyección integraba una serie de emprendimientos vinculados. Desde 1856, Alfred Du Graty comenzó a construir relaciones con Antonino y Manuel Taboada, representantes de una de las familias más influyentes de Santiago del Estero. El primero, de carrera militar, era el principal líder de los regimientos de la frontera en el río Salado. En tanto, el segundo fue gobernador de la provincia en tres períodos entre 1851 y 1870. La correspondencia es abundante al respecto, destacándose en ella las intenciones de promover la navegación del río Salado, el desarrollo de la colonización belga y la construcción de nuevos emplazamientos militares en Santiago del Estero<sup>10</sup>. Dentro de las mismas, puede apreciarse también la intención de Du Graty de hacerse con una banca en el nuevo Congreso Nacional, representando a dicha provincia. Las promesas de desarrollo económico y prosperidad para la ciudad (y para el resto del norte argentino) predispusieron a los hermanos Taboada a cooperar con Du Graty.

Con el paso del tiempo, Du Graty vería concretarse algunas de sus propuestas en las políticas del Estado confederal. Durante 1857, se llevó adelante la primera expedición de navegación con la empresa elegida por el gobierno de la Confederación, a cargo de Esteban Rams y Rubert<sup>11</sup>. Esta expedición llevó consigo la tarea de establecer relaciones amistosas con las poblaciones indígenas asentadas en el paraje denominado Monte Aguará, en las costas del Salado entre las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero, cuyos límites jurisdiccionales aún no estaban consensuados. Producto de las conversaciones con diversos caciques, en particular, con uno llamado José Araya, se convino el asentamiento en una nueva misión a cargo de los frailes franciscanos del Convento San Carlos Borromeo (de la ciudad de San Lorenzo). Este nuevo emplazamiento en territorio santafesino se denominó San Francisco Solano y comenzó a operar a fines de ese año, con un contundente apoyo del presidente de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza y del Ministerio del Interior, a cargo de Santiago Derqui.

Sin embargo, iniciado el año 1858 la exploración del Salado se encontraba estancada. Esteban Rams había permanecido con su buque a vapor detenido por la bajante del Salado durante todo el año de 1857. Sin lograr avances considerables, la empresa se vio desacreditada. En cuanto a la nueva misión, a comienzos de 1858, fue abandonada por los caciques que habían acordado asentarse allí. El fraile a cargo denunció que los indígenas lo habían despojado de todos sus bienes para luego retornar al Chaco<sup>12</sup>. Estos acontecimientos influenciaron el desarrollo de estrategias más punitivas desde el Gobierno nacional.

Sostenemos que la aproximación de Du Graty hacia las familias gobernantes de Santiago del Estero, como también hacia dirigentes políticos del liberalismo nacional y su constante iniciativa en torno al espacio chaqueño le valieron su designación como comandante de la Frontera sobre el Chaco. Debemos tener en cuenta que en el marco de

<sup>10</sup> Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc. n.º 785, 5 de julio de 1856, Alfred Du Graty a Manuel Taboada.

<sup>11</sup> Empresario catalán radicado en la Confederación, fue proveedor del Estado y mantuvo la Empresa de Navegación de los Río Dulce y Salado desde 1856.

<sup>12</sup> Archivo General de la Provincia de Santa Fe —Libro copiador Archivos de Gobierno 1858-1859— f. 79, 29 de noviembre de 1858, Juan Cassara a Constancio Ferrero, prefecto de misiones.

la conformación del Gobierno nacional, desde la presidencia, se elaboraron estrategias tendientes a contrarrestar las posibles oposiciones que algunas provincias podían llevar adelante, como lo fue la creación de las circunscripciones militares (Miguez, 2022)<sup>13</sup>. Tanto Santiago del Estero como Córdoba no se encontraban dentro de las aliadas directas de Urquiza. Los Taboada habían llegado al poder en Santiago del Estero luego de treinta años de gobierno de Juan Felipe Ibarra, de profundo corte federal. Los hermanos Antonino y Manuel Taboada tendieron durante la década de 1850 relaciones amistosas con dirigentes liberales de Buenos Aires, entre ellos con Bartolomé Mitre. Lo mismo podía decirse de Mariano Fragueiro, recientemente elegido gobernador de Córdoba, fundador del partido liberal en esa provincia y algún tiempo después competidor por la presidencia de la Confederación. En tanto Santa Fe permanecía dentro del conjunto de provincias federales desde 1856, cuando Juan Pablo López recuperó la gobernación.

Con esta tónica, podemos comprender la emisión del decreto del 25 de septiembre de 1858, con el que el presidente Urquiza designa a Alfred Du Graty en una nueva unidad administrativa dependiente del Ministerio de Guerra y Marina<sup>14</sup>. La Comandancia de la Frontera sobre el Chaco imponía una autoridad militar nacional por sobre las fronteras provinciales y sus respectivos comandantes. Esta decisión tuvo al menos tres aspectos concretos: por un lado, la definición territorial de parte del Estado con respecto al Chaco, por otro, la intervención en la política local de tres provincias (dos de ellas gobernadas por liberales) y, por último, un proyecto que incluía el desarrollo de prácticas de disciplinamiento hacia las poblaciones indígenas. La denominación de esta nueva unidad del poder ejecutivo resulta elocuente, señalando la característica particular de una frontera móvil y que se desplegaba como una extensión del territorio nacional sobre el Chaco.

El decreto establecía una nueva frontera militar que comenzaba en San Javier<sup>15</sup>, en el sector litoral de Santa Fe, continuando en dirección oeste hacia el fortín de Esquina en la costa del río Salado. Desde este punto continuaba por este río en sentido noroeste hasta el emplazamiento conocido como Bracho, en la provincia de Santiago del Estero<sup>16</sup>. Destinaba a los regimientos n.º 5 (Santiago del Estero), n.º 8 (Córdoba) y n.º 9 (Santa Fe), las guardias nacionales de cada provincia y cuerpos de lanceros auxiliares de la provincia de Santa Fe a construir cinco nuevos enclaves defensivos, todo a lo largo del trayecto. La lógica de los asentamientos planteaba que los militares pudieran trasladarse allí con sus familias y que se les otorgaran parcelas en propiedad, fundando de esta forma pequeños poblados autosuficientes que asegurasen el poblamiento del Chaco.

<sup>13</sup> Las circunscripciones militares fueron divisiones administrativas que distribuían la autoridad militar en determinados comandantes. Por ejemplo, Juan Pablo López, hasta 1856, fue designado como comandante de la Circunscripción del norte, teniendo teóricamente bajo su mando a las fuerzas militares de Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja. En la práctica esto fue imposible, un militar desconocido no podría imponerse por sobre los líderes locales. Esta resultó más una estrategia de Urquiza para ubicar dirigentes aliados en espacios donde no tenía alianzas tan fuertes (Miguez, 2022).

<sup>14</sup> Registro Nacional de la República Argentina (1883), del periodo 1857-1862.

<sup>15</sup> Para este momento, en proceso de reconstrucción y en manos de misioneros franciscanos y pobladores mocovíes (Dalla-Corte Caballero, 2012).

<sup>16</sup> Estancia propiedad de la familia Taboada.

Esta proyección del Poder Ejecutivo se complementó con una Orden General propia del comandante de la frontera, emitida en noviembre de 1858. Esta apuntó a controlar el movimiento de la población indígena a través de la nueva línea militar. Sus dos artículos, además, clasificaban a los indígenas según sus relaciones políticas con los gobiernos nacional y provinciales. A los denominados “montaraces”, quienes permanecían por fuera de la autoridad del Estado, se ordenaba tratarlos como enemigos. En tanto que a los indígenas que hubieran mantenido acuerdos y se asentaran en las misiones se indicaba que debían ser autorizados por sus caciques para movilizarse. A finales de 1858, el Gobierno nacional asume una posición punitiva para las relaciones interétnicas en el marco de una planificación del espacio que reconoce una zona de donde proviene el enemigo —el Chaco—, hacia el norte del río Salado, y un área asegurada por las fuerzas militares, hacia el sur.

Durante los primeros seis meses de 1859, Du Graty se trasladó desde Paraná hacia Santiago del Estero junto con los efectivos de su Estado Mayor. En esa provincia esperó reforzarse con el regimiento n.º 5. La marcha se realizó siguiendo el curso del río Salado desde Bracho en dirección sudeste. A medida que se avanzaba, se concretaba el establecimiento de diferentes fortines: Tres Cruces, Fuerte Taboada y, por último, el Fuerte Urquiza, donde Du Graty estableció su comandancia. Una vez que estas operaciones se hubieran completado, se esperaba que el regimiento n.º 8 ayudase a ocupar el Monte Aguará, espacio donde se habían realizado negociaciones diplomáticas con los grupos indígenas de José Araya.

Este plan ideal de Du Graty se vio desafiado por un complejo contexto político. Su primer conflicto se desencadenó no bien asumió en su cargo, en la provincia de Santa Fe, cuando una de las compañías destinadas al cantón militar de Campo de Álvarez se sublevó, negándose a aceptar la designación del propio Du Graty y del comandante por él elegido, Juan Montiel. Los sublevados, con Raymundo Oroño a la cabeza, manifestaron no acatar la autoridad del nuevo comandante. Como expresaron Zampa (2019) y Ratto (2013), en los espacios de frontera, el poder y autoridad estaban directamente asociados al entramado de relaciones personales y al reconocimiento de ciertos dirigentes y líderes particulares, y el intento de Du Graty de imponer una nueva cadena de mando desde fuera del contexto provincial habría chocado con dichas lógicas. En este caso, la tropa que seguía a Oroño reclamaba por el liderazgo de Juan Pablo López, quien momentáneamente se encontraba en Rosario a cargo de la línea militar de la frontera con Buenos Aires. En su ausencia, la gobernación era ejercida por el presbítero José Amenabar (su secretario), en tanto que la autoridad militar lo era por Rosendo María Fraga, comandante general de los regimientos de la provincia. El conflicto por el desacato de esta compañía llegó a su final con la intervención de la justicia, que realizó un sumario y encontró en José Rodríguez, comandante de la frontera norte, a quien habría ideado la insubordinación<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1615, 10 de noviembre de 1858, sumario elaborado por Francisco Rodríguez, Teniente de caballería del Ejército Nacional nombrado fiscal para la investigación de los acontecimientos por Juan Pablo López.

Zampa (2019) señala que el levantamiento habría tenido que ver con el no reconocimiento de las lógicas de funcionamiento administrativo propia de los Estados modernos, a las cuales apelaba Du Graty, pero podemos también encontrar otras razones en la particular situación política de la provincia. La ausencia de su principal referente y ordenador, Juan Pablo López, revela las tensiones que se desplegaban debajo de su propia autoridad<sup>18</sup>. Algun tiempo después, fue el propio Rosendo Fraga quien, luego de acceder a la gobernación de la provincia, tomó distancia de López. En ese contexto, durante 1859, Fraga nombró a Telmo López como nuevo comandante de las fuerzas de la frontera norte, quien pasaría por alto la autoridad superior de Du Graty, que había nombrado a Juan Montiel para el mismo cargo. El propio Montiel elevó sus quejas hacia el Ministerio de Guerra y a Du Graty por estar siendo “aislado” por Fraga y López<sup>19</sup>, quienes, no obstante, conservaron las funciones militares de la frontera.

Retomando el devenir de la campaña militar en la frontera, para mediados de 1859, Du Graty esperaba poder movilizar al regimiento n.º 8, asentado en la frontera oriental de Córdoba, hacia el Monte Aguará. A su cargo se encontraba José María Salas, un militar con experiencia en los fortines cordobeses cercanos al Chaco. A pesar de los deseos de Du Graty, Salas no efectuaba el esperado movimiento por razones que aún permanecen poco claras. Esta realidad, junto con la necesidad de relevos, alimentos y caballos de las tropas que se encontraban en el Fuerte Urquiza, determinaron a Du Graty a dejar el Fuerte y emprender la búsqueda de nuevos apoyos políticos. Esto lo llevó primero hacia algunos pueblos del sur santiagueño como Abipones y Sumampa, donde no recibió el apoyo esperado, por lo que posteriormente se dirigió a la ciudad de Córdoba.

Hacia fines de 1859, la coyuntura nacional comenzaba a imponerse: elecciones presidenciales en la Confederación y una creciente conflictividad con Buenos Aires. La primera condición predispuso el apoyo de uno de los candidatos en la competencia por la primera magistratura, Mariano Fragueiro, gobernador de Córdoba. Este ayudó a Du Graty financieramente y con la entrega de caballos, recolectados de diferentes pueblos de toda la provincia íntegramente para la campaña, aunque el movimiento del regimiento n.º 8 debió esperar. Esta ayuda llevó a la cooperación política de Du Graty, en su correspondencia con los hermanos Taboada, podemos observar la promoción del candidato liberal. Este intento de juntar votos para Fragueiro buscaba capitalizar a todos los sectores “anti-derquistas”<sup>20</sup>. Las propuestas fueron fríamente respondidas

<sup>18</sup> AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1615, 11 de noviembre de 1858, Du Graty a Urquiza. En esta carta personal, Du Graty expone su opinión sobre los acontecimientos de la sublevación y pone énfasis en que uno de los motivos de la misma era la condición de extranjero del propio comandante, al cual los soldados llamaban “el gringo”.

<sup>19</sup> Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc n.º 1970, 29 de Julio de 1859 de Juan Montiel a Alfred Du Graty. Los santafesinos fueron reticentes a todas las empresas encaradas por Du Graty, incluyendo la navegación.

<sup>20</sup> Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc n.º 1170 –, 16 de octubre de 1859 de Alfred Du Graty para Manuel Taboada, desde la Costa del Garabato, campamento a las orillas del río homónimo en el noreste cordobés. Du Graty señala ante Taboada a una serie de legisladores que por sus orientaciones políticas liberales y rivalidad con Santiago Derqui pueden ser tenidos en cuenta para las futuras elecciones para el Congreso Nacional.

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

por los Taboada, quienes, cuando los conflictos con Buenos Aires escalaron, dejaron de contestar las comunicaciones de Du Graty, así como de brindar su apoyo logístico.

El escenario se tornó incluso más complejo para el comandante hacia septiembre de 1859, cuando tropas santafesinas al mando de Telmo López atacaron sin autorización al anteriormente mencionado cacique José Araya, dándole muerte. Esta acción tuvo sus consecuencias algunos días más tarde, cuando el Fuerte Urquiza fue asediado por grupos indígenas que los oficiales a cargo denominaron “tobas”.

Al comenzar el mes de noviembre, Du Graty se encontraba distanciado de los dirigentes santiagueños, teniendo que ocuparse de la campaña presidencial de Fragueiro y habiendo sido objeto de los robos y ataques de diferentes partidas de indígenas. Como si esto fuera poco, dentro de las propias filas tampoco marchaban bien las cosas, con atrasos en los pagos del rancho de la tropa, una insistente sequía, el calor del verano y la ausencia de ganado (sustraído por los indígenas), el comandante esperaba un inminente motín. Esta situación en la frontera lo llevó a tener que emitir quejas hacia el Ministerio de Guerra y hacia Urquiza<sup>21</sup>. Este escenario de abandono de la empresa de conquista del Chaco por parte del Gobierno nacional se vio aliviado con la victoria de Urquiza en Cepeda, a partir de la cual se produjo el retorno de parte de las tropas movilizadas contra Buenos Aires hacia las provincias, con las cuales llegaron relevos y suministros.

Pero no todas serían buenas noticias, el retorno de las tropas provinciales podría haber contribuido también a una renovada conflictividad facciosa en cada provincia durante 1860, afectando profundamente el desarrollo de las acciones proyectadas por Du Graty. Durante el mes de marzo el gobernador de Córdoba fue temporalmente depuesto y tomado como prisionero, por un movimiento liderado por Pedro Ávila y otros “jefes nacionales” acusados de “rusos”<sup>22</sup>. Con la derrota de esta revolución, Fragueiro fue liberado algunos días después, pero no fue capaz de retomar el gobierno. Estas razones volvieron a demorar la salida de la expedición hacia el Chaco.

Mientras tanto, desde la provincia de Santa Fe se llevaron adelante nuevas campañas de reconocimiento a cargo de Telmo López, donde, gracias a la represión llevada adelante sobre José Araya, el espacio de la frontera norte se encontraba ocupado solo por pequeños grupos de indios “durante muchas leguas”<sup>23</sup>. Junto con las tropas que retornaron a Santa Fe luego de vencer a los porteños, se encontraba Juan Pablo López, quien intentó volver a retener el mando de la provincia, aunque esta vez sin el apoyo de

<sup>21</sup> AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1650, desde el 6 hasta el 29 de noviembre de 1859 Alfred Du Graty emite diversas misivas a diferentes funcionarios nacionales, provinciales y locales haciendo hincapié en los conflictos y necesidades de la posición que ocupa en la frontera.

<sup>22</sup> AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1658, 1 de marzo de 1860 Elias Bedoya a Antonino Garzón. Correspondencia en forma de crónica diaria sobre los acontecimientos, como post-data sugiere que no tiene tiempo de escribir a Paraná, que quien la reciba la envíe a “algun amigo de allá”. El mote de “ruso” indicaba la pertenencia federal de manera despectiva.

<sup>23</sup> AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1660, 3 de abril de 1860, Rosendo Fraga a Benjamín Victorica, en ese momento Ministro de Guerra y Marina.

Urquiza. Acusado de fraguar una revolución en contra de Rosendo Fraga, fue remitido a Paraná como prisionero y puesto a disposición del ahora presidente, Santiago Derqui<sup>24</sup>.

En medio de estas tensiones propias de los sectores dirigenciales de las provincias, Du Graty logró avanzar con su plan de marcha sobre el Chaco. En junio de 1860, puso en movimiento al regimiento n.º 8 desde la frontera oriental cordobesa hasta el Monte Aguará, localizado en dirección noreste. El comandante remitió al Ministerio de Guerra y Marina un diario que relata la marcha hacia dicho punto, publicado posteriormente en las memorias ministeriales. El objetivo de Du Graty consistió en construir en el Monte Aguará la pieza faltante del esquema de fortines propuesto en su plan original decretado dos años antes. Esta quinta plaza fuerte se alineaba a las de Tres Cruces, Fuerte Taboada (Santiago del Estero), Urquiza y Esquina (en Santa Fe). Tanto el Fuerte Urquiza como el nuevo fuerte, denominado Unión, fueron planteados como parte del territorio cordobés.

Du Graty encabezó la marcha personalmente, acompañado de dos excautivos quienes oficiaron de baqueanos. La crónica destaca que durante el trayecto estos guiaron a las tropas por las sendas que conocieron previamente, cuando se encontraban cautivos de los montaraces. Estos “caminos de indios” conectaban pequeños y medianos montes con lagunas y “vestigios de antiguas tolderías”, abandonadas probablemente frente al avance de la columna militar<sup>25</sup>. El Monte Aguará no era diferente a ninguno de los demás espacios destacados por el comandante en su diario, más allá de encontrarse a orillas del río Salado. Si era considerado significativo para emplazar un nuevo fuerte era por la ocupación que mantenían los grupos indígenas no sometidos a la dominación del Estado nacional, ni a los gobiernos provinciales y por el hecho de haber sido un lugar donde se habían llevado adelante intercambios y negociaciones con dichos grupos.

A pesar del relativo éxito en la empresa, Du Graty finalmente abandonó la comandancia durante los últimos meses de 1860. Entre las causas de esta decisión se encuentra la situación política en la provincia de Santiago del Estero, donde luego de las elecciones provinciales se designó a Pedro Alcorta como gobernador. Aunque su candidatura había sido promovida por los Taboada, con el tiempo, intentó independizarse de su influencia. Para retomar el control de la provincia, Antonino Taboada recurrió a movilizar el regimiento n.º 5, ubicado en la sección santiagueña de la frontera<sup>26</sup>. Este hecho, que fue posteriormente convalidado por el presidente de la Nación, fue repudiado por Du Graty y determinó su partida.

*[...] el gobernador de Santa Fe me ha hostilizado desde el principio de mi comisión, como también que los Taboada han procurado sublevar y disolver las fuerzas de la izquierda el*

<sup>24</sup> AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1664,1 de junio de 1860, Rosendo Fraga a Benjamín Victorica.

<sup>25</sup> AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1665, 30 de junio de 1860, Alfred Du Graty a Justo José de Urquiza.

<sup>26</sup> Según Rossi (2010) los Taboada mantenían una vinculación patrimonial con los territorios de la frontera con Chaco y con las tropas que ocupaban los fortines. De hecho, la autora menciona que esta no fue la única oportunidad en que se tomó la misma decisión en un contexto de conflicto con el Gobierno nacional.

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

*año pasado, - sin embargo a pesar de todo esto, estos y aquel, que no tienen otras miras que satisfacer intereses personales y emplear la fuerza nacional para sus fines particulares, se ven sostenidos por la autoridad nacional mientras que yo, que no llevo otro objeto que llevar a cabo una obra de importancia nacional, que he acreditado por conducta ideas de orden y de respeto de las leyes y cuya lealtad jamás se ha desmentido, me veo desairado y mi autoridad debilitada [...].<sup>27</sup>*

Las fuertes palabras del comandante confirman nuestra mirada sobre el proceso. La política local de cada provincia, aún alineadas momentáneamente en facciones diferentes, parecen responder a lógicas comunes. Ambas señalan la relevancia de la disponibilidad de las tropas de la frontera como reaseguro de los gobiernos. Podríamos decir también, que los efectos esperados con la designación de Du Graty en su cargo como un contrapeso de los poderes provinciales más díscolos hacia Urquiza resultó un fracaso. Abandonar la frontera significó concluir con una iniciativa que buscaba crear un esfuerzo conjunto con la participación de las provincias y que intentaba que estas conservaran ciertos niveles de autonomía bajo una autoridad jerárquica nacional. Du Graty, al habitar un espacio político intermedio entre orden nacional y los poderes provinciales, en lugar de condicionar a estas provincias a aceptar y consolidar el proceso de construcción del Estado, por el contrario, se vio envuelto en los vaivenes de las luchas faccionales. Esto puede verse en el desplazamiento de los apoyos políticos del comandante, quien comenzó su trayectoria como un aliado de los hermanos Taboada y concluyó sus días enemistado con estos y apoyando al candidato presidencial más distante de la voluntad de Urquiza, su principal protector. Lógicamente, podemos agregar que, ante el contexto apremiante de la guerra con Buenos Aires, los esfuerzos bélicos destinados a tal empresa afectaron el desarrollo de los planes en la frontera sobre el Chaco y significaron una merma en el apoyo del Gobierno nacional. Con todo, podemos pensar que esta migración política de Du Graty nos indica la ineeficacia del orden político confederal para contener a las provincias implicadas en un proyecto común, situación que nos anticipa la caída del proyecto de la Confederación y la primacía de Buenos Aires.

Un apartado especial debe hacerse con respecto a la forma en la que se realizó el despliegue militar en la frontera. Al indispensable acuerdo político para la movilización de tropas debe agregarse que este movimiento de expansión sobre el Chaco se realizó sobre los caminos y espacios conocidos por haber sido ocupados y construidos por la población indígena. Este dato resulta elocuente, ya que nos permite pensar en la existencia de redes de movilidad que abarcarían toda la cuenca del Salado, conectando el interior chaqueño con los emplazamientos de frontera como fortines, lagunas y montes, tanto en el lado cordobés como en el santiagueño y santafesino. Al revelar esta geografía, podemos reafirmar las premisas que plantean la frontera como un espacio social que se vincula con la configuración planteada por Farberman y Ratto (2014)

<sup>27</sup> AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1671, doc. n.º 103. Paraná 8 de octubre de 1860 Alfred Du Graty a Justo José de Urquiza, en carácter confidencial.

y Luaioli (2011) durante las décadas finales del siglo XVIII. Al mismo tiempo nos permite reconocer la dimensión discursiva del espacio como “desierto” o “vacío”, que el propio Du Graty contribuyó a crear, aspecto que contrasta profundamente con su experiencia en el terreno.

Poco después de su dimisión como comandante de la frontera sobre el Chaco, Du Graty emprendió un nuevo periplo hacia la República del Paraguay, donde ensayó una producción de conocimiento geográfico alentado por el gobierno de aquel país. El texto y su carta geográfica presentaron una mirada algo diferente sobre la propiedad del espacio chaqueño, con respecto a *La Confédération Argentine*. Dócola (2013) señala que parte de este espacio era presentado como parte del Paraguay, cuando anteriormente había sido considerado parte de la Confederación Argentina. Brezzo (2008) indica que a partir de este momento Du Graty continuó trabajando para sus nuevos aliados durante gran parte de las décadas siguientes, pero radicado en Europa y como parte del cuerpo diplomático.

### Palabras finales

Un nuevo impulso de conquista sobre el Chaco como la del gobierno de la Confederación Argentina requirió renovadas definiciones sobre el espacio. Por primera vez, desde la independencia de las provincias rioplatenses, se planteó sobre el espacio chaqueño más austral un límite, unificando diferentes jurisdicciones provinciales. Estos contornos claros estuvieron acompañados de la utilización de diferentes términos que permitieron una incorporación, en un principio, discursiva del espacio. La frontera como un espacio abierto e indefinido, cambió su sentido a partir de la implementación de un nuevo dispositivo militar que pretendió funcionar como límite. La producción de este límite no solo expuso la incongruencia con las lógicas locales de construcción de poder en las provincias, sino también la diversidad de relaciones entre los espacios provinciales, la frontera y el interior del Chaco.

Nuestra intención de abordar este problema desde la perspectiva de este funcionario del Gobierno nacional respondió a la idea de retratar la complejidad de la política de este periodo y de analizar cómo los proyectos para la expansión territorial del Estado interactuaron con las lógicas de poder instaladas en cada provincia. En consonancia con lo planteado al inicio de este trabajo, la idea de un Estado omnipotente y centralizado que avanzó de manera ininterrumpida y homogénea sobre espacios desiertos y —paradójicamente— sobre poblaciones de indígenas beligerantes no puede ser verificada. Fue a través de observar el contraste entre lo proyectado por Du Graty sobre el espacio —en particular, la manera en que fue representado— y las prácticas y relaciones sociales que se desarrollaron concretamente, una vez designado comandante, que pudimos dimensionar la influencia de las relaciones de poder locales y de las luchas faccionales en la producción del espacio y de los proyectos de frontera a nivel nacional. El intento fallido de imponer una autoridad nacional nos indica la vigencia de estos mecanismos de construcción del poder en cada una de las cabeceras administrativas provinciales.

El accionar de Du Graty, sus movimientos y su activa interacción con múltiples actores de la política nacional nos indican que esta no se practicó únicamente en los

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

centros administrativos. Por el contrario, la frontera era también un espacio que, a pesar de estar representado en los márgenes por las historiografías clásicas, formó parte de nodal de los planes y circuitos del sistema político en plena configuración. Con certeza, podemos decir que no fue la distancia geográfica la que puso en dificultades el proyecto de la nueva línea de frontera, sino más probablemente la diferencia en la concepción de lo que la frontera significaba para cada uno de los actores involucrados. Tanto los hermanos Taboada, en Santiago del Estero, como Juan Pablo López y Rosendo Fraga, en Santa Fe, buscaron mantener cierto control sobre el movimiento de tropas y ocupación del espacio. Y aunque esto no se expresara en una política programática o en normativas específicas, daban forma a proyectos alternativos de frontera que no compartían los mismos fines que los del gobierno central. En qué medida estos gobiernos se sostuvieron gracias a la vigencia de las relaciones sociales que se tendían en las fronteras es algo que resta dimensionar y que excede los objetivos de este artículo.

Ahora bien, integrada a todo este complejo contexto de coyunturas apremiantes, conflictos faccionales y disputas administrativas, se comenzó a delinejar una nueva política interétnica. La mirada de Du Graty, orientada a la construcción de un conocimiento relacionado con el lenguaje de las ciencias, tuvo un efecto particular a la hora de construir representaciones sobre el espacio y las poblaciones indígenas. En su prosa, el elemento interétnico estuvo reducido a alusiones muy genéricas sobre las poblaciones indígenas, donde se hizo un especial énfasis en las funciones represivas del dispositivo fronterizo. No resultó posible en ella distinguir a los grupos indígenas con los que se vinculó, como tampoco a los caciques u otros actores relevantes. Esta forma de construcción discursiva en Du Graty guardó coherencia con el planteo realizado en *La Confédération Argentine*, donde reemplazó la dimensión histórica de las relaciones sociales por una mirada que pretendió asimilar a las poblaciones indígenas como parte del paisaje natural del espacio chaqueño y como naturalmente violentas. Por consiguiente, esta mirada no nos permitió acceder a los intereses y objetivos del accionar indígena en la frontera, sin embargo, el análisis realizado nos demostró que omitir su presencia implica adoptar la forma narrativa que propone Du Graty y que, durante la segunda mitad del siglo XIX, logró imponerse.

### Fuentes documentales

Archivo General de la Nación—Hemeroteca—*El Nacional Argentino*, 25 de enero de 1855.  
AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1615, 10 de noviembre de 1858, sumario elaborado por Francisco Rodríguez, Teniente de caballería del Ejército Nacional nombrado fiscal para la investigación de los acontecimientos por Juan Pablo López.  
AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1615, 11 de noviembre de 1858, Du Graty a Urquiza. En esta carta personal, Du Graty expone su opinión sobre los acontecimientos de la sublevación y pone énfasis en que uno de los motivos de la misma era la condición de extranjero del propio comandante, al cual los soldados llamaban “el gringo”.

AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1650, desde el 6 hasta el 29 de noviembre de 1859. Alfred Du Graty emite diversas misivas a diferentes funcionarios nacionales, provinciales y locales haciendo hincapié en los conflictos y necesidades de la posición que ocupa en la frontera.

AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1658, 1 de marzo de 1860 Elias Bedoya a Antonino Garzón. Correspondencia en forma de crónica diaria sobre los acontecimientos, como post-data sugiere que no tiene tiempo de escribir a Paraná, que quien la reciba la envíe a “algún amigo de allá”. El mote de “ruso” indicaba la pertenencia federal de manera despectiva.

AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1660, 3 de abril de 1860, Rosendo Fraga a Benjamín Victorica, en ese momento Ministro de Guerra y Marina.

AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1664, 1 de junio de 1860, Rosendo Fraga a Benjamín Victorica.

AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1665, 30 de junio de 1860, Alfred Du Graty a Justo José de Urquiza.

AGN —Fondo Justo José de Urquiza— leg. 1671, doc. n.º 103. Paraná 8 de octubre de 1860 Alfred Du Graty a Justo José de Urquiza, en carácter confidencial.

Archivo General de la Provincia de Santa Fe —Libro copiador Archivos de Gobierno 1858-1859— f. 79, 29 de noviembre de 1858, Juan Cassara a Constancio Ferrero, prefecto de misiones.

Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc. n.º 848, 12 de diciembre de 1856, de Alfred Du Graty a Manuel Taboada.

Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc. n.º 763, 14 de abril de 1856, de Alfred Du Graty a Manuel Taboada. Hablan sobre las producciones de la provincia de Santiago del Estero. Du Graty solicita datos estadísticos para ser más preciso en la escritura.

Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc. n.º 785, 5 de julio de 1856, Alfred Du Graty a Manuel Taboada.

Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc n.º 1970, 29 de Julio de 1859 de Juan Montiel a Alfred Du Graty. Los santafesinos fueron reticentes a todas las empresas encaradas por Du Graty, incluyendo la navegación.

Archivo Mitre —Fondo Familia Taboada— doc n.º 1170 –, 16 de octubre de 1859 de Alfred Du Graty para Manuel Taboada, desde la Costa del Garabato, campamento a las orillas del río homónimo en el noreste cordobés. Du Graty señala ante Taboada a una serie de legisladores que por sus orientaciones políticas liberales y rivalidad con Santiago Derqui pueden ser tenidos en cuenta para las futuras elecciones para el Congreso Nacional.

Registro Nacional de la República Argentina (1883), del periodo 1857-1862.

## Referencias bibliográficas

Auza, N. (1971). El ejército en la época de la Confederación (1852-1861). Buenos Aires: Círculo Militar.

## ARTÍCULOS

**Mora.** Una nueva frontera para el Chaco: espacio y política en la Confederación Argentina, una mirada desde la...

- Auza, N. (1976). “La ampliación de la frontera norte en la época de la Confederación: 1858-1860. La contribución del Coronel Alfredo M. Du Graty”. *Academia Nacional de la Historia*, 277-306.
- Barbuto, L. & de Jong, I. (2012). “De la defensa faccional de las fronteras al conflicto faccional: preparando la revolución mitrista en la provincia de Buenos Aires”. *Revista de sociedades de paisajes áridos y semiáridos*, VI(IV), 35-66. ISSN: 1852-8783; e-ISSN: 1853-2772.
- Beck, H. (2022). Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa. Resistencia: IIGHI.
- Boccara, G. (2003). “Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las américa”. En R. Mandrini & C. Paz (eds.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, (pp. 63-108 ). Tandil: IEHS/CEHIR/UNS.
- Bragoni, B. & Miguez, E. (2010). Un nuevo orden político: Provincia y Estado Nacional 1852-1880. Buenos Aires: Biblos.
- Brezzo, L. (2008). “Estudio preliminar”. En A. Du Graty, *La Confederación Argentina*, (pp. 11-28). Academia Nacional de Historia.
- Das, V. & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas, Cuadernos de Antropología Social, Recuperado de: <http://revistascientificas.filoz.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4328>; DOI: 10.34096/cas.i27.4328
- Dalla-Corte Caballero, G. (2012). Mocovíes, franciscanos y colonos: de la zona chaqueña de Santa Fe [1850-2011]: El liderazgo de la mocoví Dora Salteño. Rosario: Prohistoria.
- de Moussy, M. (2005). Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. (Trabajo original publicado en 1860).
- Dócola, S. A. (2-5 de octubre de 2013). *El Gran Chaco mirado por el belga Du Graty a partir de una lectura sobre su mapa y su libro La República del Paraguay de 1862 confrontado con su Ma.* XIV Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Du Graty, A. (1858). La Confédération Argentine. París: Guillaumin et Cie.
- Du Graty, A. (2008). La Confederación Argentina. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia. (Trabajo original publicado en 1858).
- Farberman, J. & Ratto, S. (2014). Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños; la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800. *Prohistoria*, 22, 3-31. ISSN: 1514-0032; e-ISSN: 1851-9504.
- Fradkin, R. & Ratto, S. (2012). “Reducciones, blandengues y el enjambre de indios del Chaco”. *Folia Histórica del Nordeste*, 20, 23-48. ISSN: 0325-8238; e-ISSN: 2525-1627.
- Green, A. (2021). “Resistencia y rebelión en San Jerónimo del Sauce (1836-1838): Una aproximación a la sociedad abipona de la época”. *Tefros*, 19(1), 88-111. ISSN: 1669-726X.
- Jacques, A. (1945). Escritos. Buenos Aires: Estrada. (Trabajo original publicado en 1855).

- Luaioli, C. (2010). "Los espacios de la frontera en el Chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII". En C. Luaioli & L. Nacuzzi (coords.), *Fronteras, espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, (pp. 21-68). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Luaioli, C. (2011). Abipones en las fronteras del Chaco. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Maeder, E. (1977). "La gobernación del Chaco (1872-1884). Problemas y realizaciones del primer Territorio Nacional". *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, XLIX, 129-149.
- Miguez, E. (2022). Los trece ranchos: Las provincias, Buenos Aires, y la formación de la Nación Argentina (1840-1880). Rosario: Prohistoria.
- Page, T. J. (1965). La Confederación Argentina. Santa Fe: Castellví. (Trabajo original publicado en 1858).
- Pérez Colman, C. (1945). El congreso de la confederación y la ciudadanía argentina: el diploma del diputado Du Graty. Paraná: Pattarone.
- Podgorny, I. (1997). "El Museo soy yo". *Ciencia hoy*, 7(38), 48-53. ISSN: 0327-1218.
- Lagos, M. & Ratto, S. (2011). "El concepto de 'frontera interior': de la política a la historiografía". *Entrepasados*, 36-37, 51-71. ISSN: 0327-649X.
- Ratto, S. (2013). Resistencia y movilización entre los indios fronterizos del Chaco. En: Hacer Política: la participación popular en el siglo XIX rioplatense. Buenos Aires: Prometeo.
- Rossi, M. C. (2010). Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la modernidad 1851-1875. Santiago del Estero: MCR Editora.
- Rossi, M. C. & Banzato, G. (2018). Tierra y sociedad en Santiago del Estero: en el antiguo Matará siglos XVII a XX. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia.
- Traballi, S. (2016). "Construir el espacio, trazar el mapa, poblar el 'desierto': Amadeo Jacques en el Chaco Gualamba". *Orbis Tertius*, 21(23). ISSN: 1851-7811.
- Vitar, B. (1997). Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767). Madrid: CSIC.
- Wright, P. (1998). "El desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el estado". En A. Teruel & O. Jerez (comps.), *Pasado y presente de un mundo postergado*, (pp. 35-56). San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Zampa, R. (2019). "Entre la autonomía provincial y el proyecto nacional: la frontera norte santafesina en tiempos de la Confederación Argentina, 1852-1861". *Quito Sol*, 23(2), 1-19. ISSN: 1851-2879.

